CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	1010-12-006-449-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	PSMINC-1010-12-064-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE S.A.S.
IDENTIFICACIÓN NIT No.	900527922-3
REPRESENTANTE LEGAL	SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	1.112.150.034
DIRECCIÓN	Calle 4 No. 4 – 41, Barrio San Antonio - Miranda Cauca
TELEFONO	3104213558
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y UNA FERIA DE EMPRENDIMIENTO LOCAL, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR TOTAL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($ 41.000.000) M/CTE.
PLAZO	Hasta el 18 de noviembre de 2026
CDP No.	1499 del 30 de octubre de 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	2024 del 11 de noviembre de 2026
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	435-47-994000065281 (Aseguradora Solidaria de Colombia)
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	435-74-994000017092 (Aseguradora Solidaria de Colombia)

En el municipio de Miranda, Cauca, se reunieron la ingeniera **VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**, en su calidad de jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico del Municipio de Miranda, Cauca, y supervisora del contrato, y la señora **SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.112.150.034, quien actúa en calidad de representante legal del **GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE OCCIDENTE S.A.S.**, identificada con NIT No. 900527922-3, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO del Contrato en mención, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución.

Mediante la suscripción de la presente acta, las partes dejan constancia que el Contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el Municipio, al tenor de lo previsto en las Cláusulas contractuales, cumplirá con las obligaciones de contraprestación por los Servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato.

Así mismo, se deja constancia de que, a la fecha de suscripción de la presente acta, se han cumplido los requisitos exigibles para el inicio de la ejecución del contrato, incluida la publicación correspondiente, de modo que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1010-12-006-449-2026, se encuentra totalmente legalizado.

El plazo de ejecución contractual finalizará el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con las condiciones y el plazo establecidos en el contrato.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los trece (13) dias del mes denoviembre del año dos mil veintiseis (2026)



SINTHIA JULIANA CERON RODRIGUEZ
Contratista
Representante Legal Grupo Empresarial de Ingeniería y Arquitectura de Occidente S.A.S.



VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Supervisor
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta Contrato No. 1010-12-006-449-2026
Proyectó y Reviso: Victoria Andrea Pizarro Pedroza - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico.
Elaboró: Cristian R. Vaca Q., Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico
Un (01) folio